

Estimados socios,

En primer lugar, desde el Consejo Rector de la Cooperativa, aprovechamos esta comunicación para desearles que disfruten de una Feliz Navidad en compañía de sus seres queridos y que el año que viene nos traiga salud y prosperidad a todos.

Un año más por estas fechas, nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles el calendario de cambio de tarifa en los aparatos taxímetros.

Cada Navidad el recinto ferial acoge más eventos en estas fechas, dificultándonos conseguir un espacio adecuado a nuestras necesidades, habida cuenta de la premura con la que se debe organizar la campaña de inyección de tarifas.

La Comisión de Precios aprobó las nuevas tarifas el pasado 29 de noviembre y hasta entonces ni siquiera se puede tener una estimación de cuándo empezar los trabajos, ya que posteriormente los fabricantes deben confeccionar el software de tarifa, obtener las citas en laboratorio para verificarlos, comunicárselos a la DGPEI y esperar las distintas resoluciones.

Este año el único pabellón de IFEMA disponible es el 6, de 10.800 m<sup>2</sup> (la mitad de los que habitualmente hemos tenido). Por otra parte, los únicos días disponibles son del 16 al 28 de diciembre. Si a todo ello sumamos que los procedimientos de inyección de tarifas en los taxímetros de última generación son más lentos, hace que nuevamente volvamos a reiterar que **deben ceñirse al calendario de inyección, ya que no tenemos capacidad ni espacio de atender a más vehículos de los citados cada día y hora. Los tx80 tanto Skyglass como Urba deben acceder al pabellón SIN ENCENDER LA APP SMART-TD. LA PRIMERA SEMANA SÓLO ESTÁN CITADOS LOS TAXÍMETROS HALE Y TAXITRONIC PARES. TODOS LOS DIGITAX SE INYECTARÁN LA SEGUNDA SEMANA**

HORA	LICENCIAS	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SÁBADO 21
DE 7:00 A 9:00	DE 12001 AL FINAL	TERMINADAS 0	TERMINADAS 2	TERMINADAS 4	TERMINADAS 6	TERMINADAS 8
DE 9:00 A 11:00	DE 08001 A 12000	TERMINADAS 0	TERMINADAS 2	TERMINADAS 4	TERMINADAS 6	TERMINADAS 8
DE 11:00 A 13:00	DE 04001 A 08000	TERMINADAS 0	TERMINADAS 2	TERMINADAS 4	TERMINADAS 6	TERMINADAS 8
DE 13:00 A 15:00	DE 00001 A 04000	TERMINADAS 0	TERMINADAS 2	TERMINADAS 4	TERMINADAS 6	TERMINADAS 8

**LA SEGUNDA SEMANA ESTÁN CITADOS LOS TAXÍMETROS HALE Y TAXITRONIC IMPARES Y DIGITAX PARES E IMPARES**

HORA	LICENCIAS	LUNES 23	MARTES 24	JUEVES 26	VIERNES 27	SÁBADO 28
DE 7:00 A 9:00	DE 12001 AL FINAL	TERMINADAS 7	TERMINADAS 9	TERMINADAS 3	TERMINADAS 5	TERMINADAS 1
DE 9:00 A 11:00	DE 08001 A 12000	TERMINADAS 7	TERMINADAS 9	TERMINADAS 3	TERMINADAS 5	TERMINADAS 1
DE 11:00 A 13:00	DE 04001 A 08000	TERMINADAS 7	TERMINADAS 9	TERMINADAS 3	TERMINADAS 5	TERMINADAS 1
DE 13 A 15:00	DE 00001 A 04000	TERMINADAS 7	TERMINADAS 9	TERMINADAS 3	TERMINADAS 5	TERMINADAS 1

ANTES DE ABANDONAR EL PABELLÓN DE IFEMA, PARA EVITAR POSIBLES ERRORES DEBERÁN COMPROBAR:

- 1.- Que ha recogido sus facturas y el Boletín Metrológico firmado y con el sello de SCAT.
- 2.- Que los datos que figuran en las facturas y en el Boletín Metrológico son correctos.
- 3.- Que en el taxímetro se ha inyectado la tarifa correspondiente para 2025 y coincide el día y la hora.
- 4.- Es obligatorio pedir cita para pasar la verificación del taxímetro antes de salir del Pabellón.

5.- Si por causas ajenas a SCAT, deja de funcionar la Web de taxímetros de la DGIEM, usted, antes de empezar a trabajar, deberá dirigirse a la ITV que elija y allí debe solicitar la cita de verificación.

DURANTE LAS 2 SEMANAS QUE DURA LA INYECCIÓN DE TARIFAS EN IFEMA, AQUELLOS QUE VAYAN A SUSTITUIR SU VEHÍCULO Y PUEDAN, LO POSPONGAN A PARTIR DEL LUNES 30 DE DICIEMBRE QUE YA TENDREMOS INCORPORADOS EN SAN MARIO Y VALPORTILLO A TODO NUESTRO PERSONAL DESPLAZADO A IFEMA

Los trabajos de actualización de programas en todos los taxímetros harán que los tiempos de inyección se multipliquen por 6 (de 30 segundos a casi 4 minutos por coche). Por lo tanto, en IFEMA no se podrá llevar a cabo ninguna reparación del taxímetro, botonera, impresora, capilla, etc...

Se les recuerda que, según lo indicado en el apartado 5 del anexo VII, de la ICT 155/2020 el plazo de verificación periódica de un taxímetro será de un año a contar desde la última verificación favorable.

Asimismo, se les recuerda también que, según lo indicado en el apartado 4 del citado anexo VII, un taxímetro que haya sufrido una reparación o modificación debe superar posteriormente una verificación en el plazo máximo de 30 días. Para poder mantener en servicio el taxímetro, el titular del mismo deberá solicitar a través del reparador una cita de verificación en ITV. De acuerdo a lo establecido en el artículo 22.2.b de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, se considera infracción grave, emplear instrumentos que, estando sometidos por regulación específica al control metrológico del Estado, no hayan superado la verificación en el plazo establecido, pudiendo ser sancionado con multas de 5.001 a 90.000€, si con ello la Administración considera que se ha puesto en riesgo el bien público protegido.

El acceso al recinto ferial será a las 7h por el acceso Este (frente al club de golf) y se cerrará a las 15h (ver plano).

